

Las Armadas de Chile y Japón. Una Amistad Continua, Consolidada y Fluída.

El Escuadrón de Entrenamiento de la Fuerza Marítima de Autodefensa del Japón, integrado por los Buques Escuela Kashima, Shimayuki y el Buque Escolta Sawaguiri, con una tripulación de 178 oficiales recién graduados de la Escuela de Candidatos a Oficiales Marítimos y más de 700 marinos de la Fuerza Naval japonesa, arribó a Valparaíso el día 9 de junio y permaneció en este puerto hasta el día 13 del mismo mes, constituyendo una importante visita después de 10 años de la anterior recalada de un grupo de instrucción procedente de ese país.

La presencia de las Fuerzas Japonesas en Valparaíso, obedece a una especial invitación formulada por el Comandante en Jefe de la Armada de Chile, Almirante Rodolfo Codina Díaz, y adquiere una especial relevancia frente al planteamiento institucional que por años ha insistido en la importancia del océano Pacífico y en la necesaria relación política, económica y cultural que debe existir entre los países que lo circundan y entre sus respectivas Armadas.

Como consecuencia de lo anterior, en los últimos años nuestro Buque Escuela Esmeralda ha concurrido a Japón en varias oportunidades, destacando por su trascendencia la visita efectuada en 1997 para realzar la conmemoración del centenario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países, la cual coincidió con la presencia en ese país de S.E. el Presidente de la República de Chile, lo que posibilitó acrecentar aún más las buenas relaciones entre ambos Estados.

Asimismo, el actual Crucero de Instrucción del B.E. Esmeralda, considera una nueva recalada a Tokio, la cual también adquiere una gran relevancia, al haberse suscrito a nivel de cancilleres, un Tratado de Libre Comercio que, con el nombre de Acuerdo de Asociación Económica entre Japón y Chile, próximamente ratificarán los respectivos parlamentos. Por ello, la presencia del Escuadrón de Entrenamiento Japonés en Valparaíso y del Buque Escuela Esmeralda en Tokio, constituye un paso más en la ampliación y profundización de nuestra amistad con la Armada de ese país y una muestra de la voluntad de ambas naciones en el sentido de fortalecer las históricas relaciones a través de un acercamiento político y comercial que beneficia a ambos estados.

En efecto, el Acuerdo de Asociación Económica con Japón constituye para Chile un hito que, como lo señalara S.E. la Presidenta de la República, Dra. Michelle Bachelet Jeria, le permite completar la red de tratados que mantiene vigentes con las potencias económicas más grandes del mundo, es decir, con Estados Unidos, la Unión Europea, China y ahora con Japón. El mencionado Acuerdo con la segunda economía del mundo y segundo destino de las exportaciones chilenas, implica que el 70 por ciento del total de las exportaciones, quedarán con arancel cero, mientras que el 90 por ciento de las exportaciones agrícolas, podrán obtener un arancel preferencial. Ello abre grandes oportunidades a nuestros empresarios y a nuestros exportadores, lo que posibilita alcanzar mejores condiciones para el desarrollo de nuestra economía y de las industrias grandes, medianas y pequeñas, lo que a su vez genera nuevas oportunidades de empleo.

Para Japón, por su parte, el Convenio de Asociación Económica le permite concretar un mejoramiento para sus empresas en el ambiente de comercio e inversiones hacia Chile, ya que nuestro país mantiene Tratados de Libre Comercio con más de 40 países. Asimismo, el país asiático asegura el abastecimiento estable de minerales como el cobre y el molibdeno, entre otros, de los que Chile es su principal proveedor. Finalmente, el tratado le permite a Japón establecer en nuestro país la base estratégica para su expansión económica hacia América Latina, asumiendo Chile el rol de plataforma de conexión en la cuenca del Pacífico, lo que le permitiría ejercer las funciones propias de una economía de servicios. Facilita lo anterior nuestra ubicación, características geográficas, prestigio e inserción comercial dentro de la región.

La negociación de este tratado no ha sido del todo fácil. Sin embargo, la existencia de relaciones bilaterales que se inician con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación en el año 1897, junto al hecho de mantener por décadas un fluido intercambio comercial, político y cultural, que sólo se interrumpe brevemente por la IIª Guerra Mundial, hicieron posible que en la Cumbre de la APEC, en Corea del Sur, en noviembre de 2005, se iniciaran las conversaciones que, tras cinco rondas de negociaciones entre ambos países, junto a una serie de reuniones específicas que permitieron cubrir las distintas materias del Tratado, hicieron posible que los respectivos cancilleres suscribieran en Tokio, en marzo del presente año, el mencionado Convenio de Asociación Económica entre Japón y Chile.

Sin lugar a dudas, en las negociaciones con Japón y en la suscripción del Tratado de Libre Comercio con nuestro país, la existencia de relaciones diplomáticas de larga data tuvo una importancia decisiva. Y en ese contexto, la amistad y presencia naval de nuestra institución en la zona asiática de la Cuenca del Pacífico y, particularmente, en la Nación Nipona, ha fortalecido a la política exterior chilena, ayudando a crear las condiciones de conocimiento cultural y amistad que constituyen el puente que permite el posterior logro de objetivos de trascendencia mayor.

Chile, por posición geográfica, interés comercial, voluntad política y realidad estratégica, es un país esencialmente marítimo, inserto en el océano Pacífico. Su Armada, desde siempre ha cultivado relaciones de amistad, presencia naval y colaboración con las marinas del Asia-Pacífico, las que en el caso de Japón se evidencian como continuas, consolidadas y fluidas. Por ello, la promulgación en septiembre próximo del mencionado acuerdo, constituye para la Institución un nuevo hito que reafirma la conveniencia de continuar actuando en el escenario del Asia Pacífico como un instrumento importante al servicio de nuestra política exterior, el cual puede resultar clave para alcanzar y mantener las condiciones de confianza, aprecio y respeto que posibilitan avanzar tras la obtención de sólidos beneficios para nuestro país.

Director Revista de Marina